

Reflexiones, pensamientos e historias

26 de marzo

Sí, Yahveh tu Dios te bendecirá como te ha dicho: prestarás a naciones numerosas, y tú no pedirás prestado, dominarás a naciones numerosas, y a ti no te dominarán.

Dt 15,6

Cuando pidas prestado a alguien tu deber es devolvérselo. No sabes cuánto trabajo está detrás de ello. A lo mejor existen sacrificios que desconoces y no devolver lo que le pertenece a otros, obtenido a través de lo prestado, no es nada correcto. Si se trata de dinero debes pagarlo, porque, si te prestan dinero, es porque también están depositando en ti la confianza de que será devuelto.

Piensa en que si tú solicitaste prestado, porque tienes una necesidad, tienes un doble compromiso: el primero, que te hayan prestado dinero otorgándote la confianza; el segundo, te sacaron de un problema a tiempo y eso es invaluable. Al no pagar no solo rompes ese compromiso, sino que se pierde la confianza y nunca más obtendrás algo de esa persona, además, estarás actuando con ingratitud al no reconocer la ayuda que se te brindó a tiempo. Si no vas a pagar nunca, no pidas prestado, a las cosas llámalas por su nombre, nunca digas “préstame” mejor di regálame, obséquame, ayúdame con dinero sin esperar que te pague.

Eso es ser honesto y dependerá del otro si te regala, obsequia o ayuda con dinero a sabiendas que nunca le pagarás. Porque aquel que puede prestarte dinero, también hace sus sacrificios, a lo mejor no sale de vacaciones o no malgasta su dinero y eso no es pro avaricia, sino porque es previsor y sabe que vendrán tiempos difíciles y eso es para esos momentos. No tienes ningún derecho de hacerte de los bienes de otro mintiéndole que le pagarás o devolverás lo que es suyo.

*Si pides prestado, paga o devuelve aquello
que hayas solicitado.*

